

12/2015



CW2896809

ANTONIO ROSSELLÓ MESTRE
Notario
Avda. Pau Casals, 14 pral
Tel.93 414 62 62 Fax.93 414 08 63
E-mail: ncf@arcosello.com
08021 - BARCELONA

NÚMERO DOS MIL DOSCIENTOS TRES. -----

PODER ESPECIAL. -----

En Barcelona, mi residencia, a catorce de julio
de dos mil dieciséis. -----

Ante mí, ANTONIO ROSSELLÓ MESTRE, Notario del
Ilustre Colegio de Cataluña, -----

COMPARECE: -----

Don Antonio MERINO PONS, mayor de edad, de na-
cionalidad española, casado, Ingeniero Industrial,
vecino de -08029- Barcelona, calle Montnegre, número
14, con DNI/NIE 11347443-W y con Pasaporte español
número PAA491817. -----

INTERVIENE en nombre y representación de la com-
pañía mercantil, de nacionalidad española denominada
"MASTER, S.A. DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA", domici-
liada en Barcelona, Ronda General Mitre, 126, 4º, con
NIF A-62-313264; constituida y existente, por tiempo
irrefinido de conformidad con las Leyes de España,
mediante Escritura de Escisión Total de la Compañía
"MASTER, S.A. DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA", autori-

zada por el Notario de Barcelona, D. José Javier Cuevas Castaño, el día 26 de Junio de 2002, nº 2.175 de su protocolo, e inscrita en unión de otra de complemento autorizada por el Notario de Barcelona, don Jesús Luis Jiménez Pérez, el 8 de agosto de 2002, con el nº 3117 en el Registro Mercantil de Barcelona al tomo 54.830, folio 100, Hoja nº B-256.632.-----

Constituye su objeto social la prestación de servicios de ingeniería mediante la realización de estudios, proyectos, supervisiones y asesoramientos de cualquier clase y en general, desarrollar actividades propias de empresas de ingeniería, así como la ejecución directa o indirecta de tales proyectos y obras.-

Manifiesta que ni el domicilio ni el objeto de la sociedad, ni otras circunstancias de la misma han sufrido modificación hasta la fecha.-----

Se halla legitimado para este acto en su calidad de Apoderado de la sociedad, en méritos del poder a su favor otorgado en la Sesión del Consejo de Administración de la sociedad, celebrada el día 8 de marzo de 2010, elevados a públicos en la escritura autorizada por mí, el suscrito Notario, el día 3 de junio de 2010, bajo el número 2170 de mi protocolo, copia auténtica del cual tengo a la vista y causó la

12/2015



CW2896808

inscripción 12ª, al folio 12, del asiento social. ---

Me asevera la plena vigencia del citado poder, cuyas facultades no le han sido condicionadas, revocadas, ni restringidas en forma alguna, así como la total capacidad de su representada y yo el Notario lo juzgo, bajo mi responsabilidad, con facultades representativas suficientes para el otorgamiento del presente poder. -----

ACREDITACIÓN DEL TITULAR REAL: Hago constar, a los efectos previstos en la Ley 10/2010, de 28 de Abril, que se ha procedido a la identificación del titular real de la sociedad otorgante mediante esta autorizada por mí en fecha 23 de noviembre de 2010, 4333 de protocolo, copia auténtica de la cual tengo a la vista en este acto, manifestando el compareciente no haber variado los datos consignados en la misma. -

Verificada la base de datos de titular real, dejo constancia en la presente que en ella resulta una información distinta de la reseñada anteriormente. No obstante, el señor compareciente, tal como actúa, de-

clara y reitera que el acta anteriormente relacionada es la que refleja correctamente la titularidad real de su representada, por lo que queda cumplimentada su identificación.-----

Le identifico mediante su documento nacional de identidad que me exhibe y teniendo, a mi juicio, la capacidad legal necesaria para este acto-----

DICE:-----

Que por medio del presente yo, en su calidad de Apoderado y en representación legal de MASTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, sociedad constituida de conformidad con las leyes del Reino de España y accionista de la compañía YEUTS BITATON ASESORES INDUSTRIALES Y COMERCIALES CIA. LIDA., sociedad constituida de conformidad con las Leyes de la República del Ecuador, **OTORGA PODER** amplio y suficiente, cual en derecho se requiere, a favor del señor **JESÚS MENDOZA NÚÑEZ**, español, casado, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibarra, Provincia de Imbabura, República del Ecuador, portador del pasaporte N° BC077733, para que, en nombre y representación de MASTER SOCIEDAD ANÓNIMA DE INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, -----

Conteste demandas y cumpla con lo establecido en

12/2013



CW2896807

la Ley de Compañías del Ecuador. Mi representada no será considerada como establecimiento permanente en el Ecuador, no estará obligada a establecerse en el Ecuador con arreglo a lo dispuesto por la Ley de Compañías, ni a inscribirse en el Registro Único de Contribuyentes, ni a presentar a presentar declaraciones de Impuesto a la Renta. -----

Hago las reservas y advertencias legales pertinentes. -----

INFORMACIÓN DE DATOS: De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, el compareciente queda informado y acepta la incorporación de sus datos a los ficheros automatizados existentes en la Notaría, datos que se conservarán en la misma, con carácter confidencial, al estar amparados por el secreto del Protocolo, sin perjuicio de las remisiones de obligado cumplimiento impositivas por la normativa vigente. -----

Así lo dice y otorga el compareciente, a quien yo, el Notario, le leo la presente a su elección, en

los términos previstos en el artículo 193, párrafo segundo del Reglamento notarial, manifiesta quedar decididamente informado del contenido del instrumento, presta a éste su libre consentimiento, se ratifica y firma conmigo.-----

De haberse observado las formalidades legales y de todo cuanto se contiene en el presente instrumento público, extendido en tres folios de papel del Timbre del Estado de exclusivo uso notarial, serie CW, números el presente y los dos siguientes correlativos en orden descendente, yo, el Notario, DOY FE.-----

Segue la firma del compareciente. Signado y firmado El Notario autorizante. Rubricado y sellado ----

Aplicación Arancel, Disposición Adicional 3ª Ley 8/1989
DOCUMENTO SIN BASE ARANCELARIA

CONCUERDA con su matriz número al principio indicado de mi Protocolo general y corriente de instrumentos públicos a que me remito. Y a utilidad de MASTER, S.A. DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA, libro copia, extendida en tres folios de papel de timbre del Estado, exclusivo para documentos notariales, números el presente y los dos anteriores correlativos en orden ascendente que signo, firmo, rubrico y sello, el mismo día de su otorgamiento. Doy Fe.



02/2016



El presente folio es el agregado al documento en el que figura la firma de don Antonio Rosselló Mestre, Notario de Barcelona. Colegio Notarial de Cataluña, en copia de escritura de Poder, número 2203/2016, otorgado por Máster S. A. de Ingeniería y Arquitectura, en el folio CW2896807.

APOSTILLE (Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays:	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by / a été signé par	Don Antonio Rosselló Mestre
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of / agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de bears the seal / stamp of / est revêtu du sceau / timbre de	la Notaria
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Barcelona
6. el día the / le	18/07/2016
7. por by / par	Don José Alberto Marín Sánchez, Vicedecano del Colegio Notarial de Cataluña
8. bajo el número No / sous no	N5301/2016/028746
9. Sello / timbre: Seal / stamp / Sceau / timbre:	10. Firma: Signature / Signature:



[Handwritten signature]
José Alberto Marín Sánchez,
Vicedecano

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya actuado y, en su caso, la identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://register.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA-wt11-4GX-Nhz-Dwy

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document and, where appropriate, the identity of the seal or stamp which the public document bears.

This Apostille does not certify the content of the document for which it was issued.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain.]

[To verify the existence of this Apostille, see <https://register.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA-wt11-4GX-Nhz-Dwy

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire du document public a agi et, le cas échéant, l'identité du sceau ou timbre dont le document public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu du document pour lequel elle a été émise.

[L'usage de cette Apostille n'est pas valable en Espagne.]

[Cetle Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante: <https://register.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA-wt11-4GX-Nhz-Dwy